



“Se informa sobre el convenio entre accionistas de América Móvil en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores”

México, Distrito Federal, México a 7 de marzo de 2011. América Móvil, S.A.B. de C.V. (“América Móvil”) (BMV: AMX; NYSE: AMX; Nasdaq: AMOV; LATIBEX: XAMXL), en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores, informa al público que ha sido notificada por Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria, actuando en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/1046 en el que participa AT&T Internacional, Inc., (anteriormente SBC Internacional, Inc., y en lo sucesivo “ATTI”); y del fideicomiso F/0126 en el que participa Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata; que con fecha 28 de febrero de 2011, los fideicomisos antes mencionados celebraron un nuevo convenio con respecto a su tenencia accionaria en América Móvil, en términos sustancialmente similares a los previstos en el convenio que con antelación a la fusión de América Telecom, S.A.B. de C.V. (“AMTEL”) en América Móvil, estaba vigente entre ATTI y AMTEL, cuyos términos principales han sido oportunamente divulgados por América Móvil.

Entre otros aspectos y de conformidad con los términos previstos en el convenio, cada una de las partes tendrá derecho de preferencia, de manera proporcional a su tenencia, para adquirir las acciones de la serie “AA” de América Móvil que sean ofrecidas en venta por la otra, salvo en caso de conversión de acciones de la serie “AA” por acciones de la serie “L” en términos de lo previsto en los estatutos sociales de América Móvil o de la transmisión ulterior de las acciones de la serie “L” correspondientes. El convenio también establece la forma en que deberá integrarse el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de América Móvil.

Acerca de América Móvil

América Móvil es el proveedor líder de servicios inalámbricos en América Latina. Al 31 de diciembre de 2010, tenía 225 millones de suscriptores celulares y 51.5 millones de unidades generadoras de ingresos en las Américas.

Limitación de Responsabilidades

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. Nosotros usamos palabras como “creer”, “anticipar”, “planear”, “esperar”, “pretender”, “objetivo”, “estimar”, “proyectar”, “predecir”, “pronosticar”, “lineamientos”, “deber” y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que nos referimos a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. Advertimos que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en este evento relevante. América Móvil no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.